

Bases de participación del Proyecto “Retos Indigenius: Inspirando futuros STEM”

En el marco de la convocatoria de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Salamanca (España) se financia el proyecto social “Retos Indigenius: Inspirando futuros STEM” que pretende acercar las carreras de Ciencias, Tecnología, ingeniería y las matemáticas (STEM) a la sociedad, especialmente a la juventud.

Esta iniciativa pretende fomentar las vocaciones STEM, en las escuelas primarias, secundarias y bachilleratos a través de diferentes retos relacionados al ámbito de la ciencia, tecnología, ingeniería y las matemáticas, planteado por diferentes profesionales de estas áreas.

El Proyecto Retos Indigenius se rige de las siguientes bases.

1. **Participantes-** Podrán participar en este certamen estudiantes de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, con autorización de su responsable legal.

Categoría I: INFANTIL (5-11 años)

Categoría II: JUVENIL (12-17 años)

2. **LOS RETOS.** Los retos han sido propuestos por profesoras universitarias del ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura de la Universidad de Salamanca y profesionales de estas áreas en el marco de la iniciativa “Ingenieras Zamora: We are all STEM”. Son en total 20 retos que estarán disponibles en la página web retosindigenius.wstemproject.eu. También se difundirán en las redes sociales del proyecto.
3. **LAS RESPUESTAS** – Las respuestas a cada uno de estos retos pueden ser particulares o grupales (una clase). Para resolver los retos se debe grabar un vídeo de un máximo de 7 minutos, donde se explique la solución propuesta y el reto al que corresponde. Puede ser grabado en español o en alguna lengua originaria de los participantes, si se decide hacer el video en lengua originaria deberán anexar un documento con la traducción de este en español.

Junto al vídeo, se entregará un formulario con los datos de contacto y una autorización para la difusión de las imágenes.

4.- Una misma persona o grupo pueden optar a diferentes RETOS, siendo necesario realizar una inscripción por cada uno de ellos.

Recomendaciones técnicas:

- o Resolución de 720p (1,280 x 720 píxeles, también llamado HD). La mayoría de los móviles pueden grabar en calidades superiores.
- o Formato horizontal.
- o Recomendable utilizar auriculares, aunque grabando en casa no debería haber problemas sin ellos.
- o Si es posible, apoyar el móvil en algún sitio para que la imagen quede estable.
- o Formato de video MP4, MPEG, MOV, o AVI

4.- MÉTODO DE ENTREGA – Se debe enviar un enlace al video a través del formulario

- Inscripción particular y grupal

<https://forms.gle/bGuw3yLkkt32LRzK9>

- Inscripción grupal:

<https://forms.gle/5cUydwpq7W3TMchZ9>

El plazo para la entrega de los vídeos de resolución de los Retos Indigenius: Inspirando Futuros STEM finaliza el 31 de marzo de 2024 a las 23:59 h.

5.- PUBLICACIÓN – Los vídeos serán publicados en la página web oficial del proyecto y podrán ser difundidos en las diferentes redes sociales de la actividad.

6.- PREMIOS – A propuesta del Jurado, la organización premiará a las mejores propuestas.

7.- JURADO – El jurado estará constituido por miembros del equipo y las supervisoras del proyecto. El jurado seleccionará los premios por mayoría simple de votos.

8.- FALLO – El fallo será inapelable, se conocerá en el mes de abril de 2024. Se darán a conocer en la web del proyecto y las redes sociales del proyecto.

Cualquier hecho imprevisto no contemplado en las bases será resuelto por el Jurado.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases y la conformidad con el fallo del Jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

La resolución de todas las cuestiones que puedan surgir o plantearse sobre la interpretación de las Bases, será de exclusiva competencia del Jurado que a tal efecto se designe.

Los videos pasarán a ser propiedad de la Universidad de Salamanca, que se reservará los derechos para su utilización, reproducción y difusión haciendo mención de la autoría, siempre y cuando se haya firmado el consentimiento de difusión por parte de la madre/padre o responsable legal del o de la menor.

Los participantes al ser menores de 18 años necesitarán el consentimiento expreso de la madre, padre o responsable legal, asumiendo las bases del certamen.

Las personas que participen en este Certamen se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen, dejando por tanto, a la Universidad de Salamanca, indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derechos de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.